

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA VALENCIA ARDITTO C.A. A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES POR EL AÑO 1.994

Señores Accionistas:

Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance correspondiente al ejercicio de 1.994 de la Cía. INMOBILIARIA VALENCIA ARDITTO C.A, así como con relación a los libros y a los documentos de contabilidad de la misma empresa, también en la parte correspondiente al referido ejercicio económico. Después del minucioso examen que he practicado informo:

- a) Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que disponen la ley.
- b) Las cifras que constan en los Estados Financieros del ejercicio de 1.994 guardan correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.
- c) Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y observo que por otra parte, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad que son de general aceptación en nuestro país, por lo que recomiendo que la pérdida del ejercicio sean enjugadas con las cuentas reexpresión monetaria diferida y reserva por revalorización del patrimonio.
- d) Se advierte un aceptable manejo en lo que ver con el control interno del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como a sus egresos.
- e) Existen una constante en el comportamiento de los principales indicadores financieros correspondiente a los ejercicios económicos de 1.993 y 1.994. Les informo adicionalmente que en el transcurso del año 1.994 cumplí del mejor modo con toda y cada unas de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados en los numerales 2o, 6o, 8o y 9o del artículo 321 de la ley de compañía.

Atentamente,

Marcia Cadena O.

Srta. Marcia Cadena O.
COMISARIO

27 MAYO 1997

